



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

REGISTRADA BAJO EL N.º 2.366.-

VISTO:

El Expediente C.M. N.º 09008-1; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Club de Planeadores Rafaela, se desarrollará el Campeonato Regional Zona Norte, de la disciplina Vuelo a Vela, desde el 04 al 10 de noviembre del corriente año.

Que contará con la fiscalización de la FAVAV (Federación Argentina de Vuelo a Vela).

Que este evento contará con participantes de todo el país, no descartándose presencias internacionales, que permanecerán por más de una semana en nuestra ciudad a los fines de la competencia.

Que eventos de estas características son de interés para la ciudad, ya que además de la disciplina deportiva, también se fomenta el turismo, la gastronomía y el consumo local.

Que el Club de Planeadores de Rafaela es una reconocida institución de nuestra ciudad, siempre comprometida con el desarrollo de este deporte, siendo este el evento número 41 que organiza.

Por todo ello, el **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA** sanciona la siguiente:


RESOLUCIÓN

Art. 1.º) Declárese de Interés Municipal el “Campeonato Regional Zona Norte – Ciudad de Rafaela 2018” de Vuelo a Vela, que se desarrollará en el Club de Planeadores de nuestra ciudad desde el 04 al 10 de noviembre de este año.

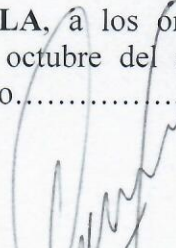
Art. 2.º) Envíese copia al Intendente Municipal, Arq. Luis Castellano, al Subsecretario de Deportes Leonardo Crosetti, y al Presidente del Club de Planeadores de Rafaela, Daniel Mícoli.

Art. 3.º) Regístrese, publíquese y archívese.

Dada en la Sala de Sesiones del
**CONCEJO MUNICIPAL DE
RAFAELA**, a los once días del
mes de octubre del año dos mil
dieciocho.....


FRANCO ANTONIO BERTOLÍN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela




JORGE MURIEL
VICE-PRESIDENTE 1º
Concejo Municipal de Rafaela